



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004075-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a actuaciones que se han realizado o están previstas en el proyecto de inversión real en CULTURA Y TURISMO para el PROGRAMA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL 2020, en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Entre los proyectos de inversión real en CULTURA Y TURISMO en los presupuestos de la Junta de Castilla y León se encuentra el "PROGRAMA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL 2020" que para la provincia de León cuenta con un total de 5.000 euros en 2016.

Con objeto de conocer la situación en que se encuentra el citado proyecto preguntamos:

¿Qué actuaciones se han realizado o están previstas en la provincia de León?

Valladolid, 22 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,

José Ignacio Martín Benito y

María Josefa Díaz-Caneja Fernández